

Comunicados

Compartir
Twitter

< 26 / 10 / 2019

>

Realizan conversatorio sobre “Representación Legislativa Indígena”

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO) realizaron el conversatorio “Representación Legislativa Indígena” para promover un espacio de reflexión con jóvenes respecto a la participación política de comunidades indígenas y su integración al poder legislativo.

El espacio fue moderado por la Consejera del IEEPCO, Carmelita Sibaja Ochoa quien afirmó que la participación indígena es importante para fortalecer la representación de los pueblos y comunidades, así como a la democracia.

En su intervención, el Consejero y presidente de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del órgano electoral de Guerrero, Edmar León García, explicó las características de los sistemas electorales, así como el avance en la representación política de las comunidades indígenas.

Mencionó que debido a las acciones afirmativas aprobadas por los órganos electorales y jurisdiccionales, los partidos políticos deben postular a candidatas y candidatos indígenas para diputaciones federales, en 13 distritos, logrando así tener una representación indígena en el Congreso.

Para Roselía Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) esto representa un avance en la representación indígena, aunque subrayó que se deben seguir buscando mecanismos que garanticen su representación sustantiva.

En su intervención, Carlos Morales Sánchez, catedrático de la BUO, hizo énfasis en que estas leyes deben establecerse contemplando los contextos de las comunidades para que de esta manera sean justas, equitativas y generen una representación indígena plena.

En tanto, Filiberto Chávez Méndez, Consejero electoral del IEEPCO, mencionó que para lograr una representación indígena sustantiva en el poder legislativo, una opción importante es analizar que la persona a postularse tenga el aval de la máxima autoridad de cada comunidad que es la asamblea, “de esta manera se podría asegurar que la representación es indígena”, finalizó.